

Camila Vallejo presenta proyecto de ley que garantiza internet estable y veloz en establecimientos educacionales

#NoMásBrechasDigitales es el nombre de la iniciativa de la diputada comunista que consagra la conectividad como parte fundamental del proceso educativo. En el contexto de las clases híbridas y telemáticas producto de la pandemia, el proyecto busca además proveer de banda ancha a familias y estudiantes que no puedan costear una conexión de calidad.

Que los establecimientos tengan una banda ancha estable y veloz para garantizar el pleno derecho a la educación. Que las empresas ofrezcan tarifas de acceso menores al precio de mercado en recintos que reciban financiamiento público. Que el sistema entregue a liceos y colegios los medios tecnológicos para conectarse (computadores, notebooks, tablets) y que provea de Internet de calidad a familias y estudiantes que no puedan pagarlo.

Esos son los puntos fundamentales de #NoMásBrechasDigitales, el proyecto de ley presentado la mañana de este martes por la diputada Camila Vallejo que, como su nombre lo indica, busca reducir la profunda brecha digital que existe producto de las diferentes desigualdades existentes previamente a la llegada de Internet, pero que se han profundizado con la pandemia del COVID-19.

“Esta iniciativa busca hacerse cargo de lo que sucede en la educación y que viene de antes de la pandemia: la desigualdad acrecienta las brechas digitales, pero las brechas digitales perpetúan la desigualdad estructural en el acceso a oportunidades en el aprendizaje, al derecho a la información y

otras experiencias para los procesos educativos”, explica Vallejo.

Este proyecto mandata, a través de la Ley General de Educación, que el sistema provea de la infraestructura y de las condiciones necesarias para no perjudicar el desarrollo de una educación integral de un mundo hiperconectado. También modifica la Ley General de Telecomunicaciones para que las empresas aseguren la conectividad, con mínimos que permitan una cobertura de calidad en los recintos.

Son las mismas comunidades educativas, en el contexto de las clases telemáticas e híbridas, quienes han manifestado esta problemática. Por eso, en la presentación del proyecto en el Congreso Nacional estuvieron presentes representantes del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación (Conaech) y del Colegio de Profesores.

“Sabemos que las familias no cuentan con elementos técnicos que permitan a los estudiantes conectarse, y nosotros que durante la pandemia hemos estado en colegios, liceos y jardines infantiles de todo Chile, hemos evidenciado que las familias van a los colegios a pedir que se les deje entrar para que los niños se puedan conectar de la sala de computación”, apunta Miguel Ángel Araneda, presidente de Conaech.

Por su parte, el presidente del Magisterio, Carlos Díaz, señaló que “si bien existen algunos programas que entregan algunos mínimos elementos para la conexión, no tienen ningún sentido dadas las condiciones en las que estamos, recordar que la entrega de computadores de este año, que debía hacerse en el mes de marzo, en el mes de agosto todavía a muchos establecimientos no llega”.

“Ha habido una tremenda irresponsabilidad del Ejecutivo. Esperamos que el gobierno entienda y recapacite a la luz de este proyecto, que se haga efectivo a la brevedad. Mientras antes esté implementado, mejor”, dice Díaz.

Firma de las y los parlamentarios de la Comisión de Educación

La moción contó con el apoyo y la firma de las y los

parlamentarios de la Comisión de Educación de la Cámara.

La diputada Camila Rojas (Comunes), firmante del proyecto, aseveró que “este año y medio de pandemia agudizó el problema de la brecha digital que existe en el país. Al día de hoy hay niños y niñas que no pueden conectarse a internet, ni siquiera en sus escuelas. A veces no se tienen los recursos o a veces la conectividad simplemente no llega porque no es rentable para las empresas”.

“Fuimos testigos de casos de niñas y niños que no podían conectarse y que no recibieron solución por parte del Ministerio de Educación. En una cuestión tan básica en el mundo moderno, como es la conexión a Internet, no podemos condenar a niños y niñas a rascarse con sus propias uñas, el Estado tiene que asegurar el acceso a todas y todos”, agregó Rojas.

Asimismo, la también firmante Cristina Girardi (PPD) manifestó que la brecha digital se constituye por un mandato de parte del Estado. “No puede ser que los niños más pobres de Chile, en plena pandemia, no tengan un computador, acceso a Internet y que el Estado crea que esto es de lo más normal del Mundo. Esta ley debe reforzar la obligación y asegurar que todos los niños y niñas que estén en establecimientos públicos tengan acceso a Internet y así también sus escuelas, con los aparatos tecnológicos requeridos”, plantea.

La autora del proyecto, Camila Vallejo, enfatizó que esta problemática no es sólo propia de la pandemia y que debe pensarse de manera permanente. Además, aseguró que ni el gobierno ni el Ministerio de Educación se han hecho cargo de esta problemática.

“Lo que nos queda es seguir dando la pelea para que las escuelas cuenten con el acceso a un Internet de calidad que les permita implementar al 100% las modalidades híbridas, pero también para que se hagan cargo de aquellos niñas, niños y familias que, manteniéndose en modo telemático, están viendo serias dificultades por no tener Internet de calidad ni los instrumentos necesarios”, finaliza.

En el trabajo territorial del #Distrito12 hemos comprobado como un buen internet hace la diferencia para entregar una mejor educación.

Por eso presentamos el proyecto #NoMásBrechasDigitales, q asegura una conexión de calidad a colegios, jardines y estudiantes  pic.twitter.com/YKIqS3weYR

– Camila Vallejo Dowling (@camila_vallejo) August 31, 2021